

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.c) de la base novena de la Orden de convocatoria, aquellos seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas en virtud de la presente Orden, que ya están prestando servicios remunerados en la Administración como funcionario de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular ante la Dirección Provincial a la que han sido destinados, opción expresa por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones o por las que les correspondan como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, durante el tiempo que duren éstas.

Cuarto.—La fase de prácticas de los nombrados por la presente Orden estará regulada según lo dispuesto en la Resolución de 17 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre; corrección de errores en la Resolución de 9 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 23).

Quinto.—Los seleccionados nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden, deberán declarar bajo juramento o promesa, que no se hallan incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	NRP
	<i>Lengua Castellana y Literat.</i>	
7.807.491	Gómez Cabezas, Inmaculada ..	0780749168S0590
	<i>Dibujo</i>	
26.012.612	Medina Sánchez, David	2601261235S0590
457.912	Reillo Segovia, Jesús	0045791202S0590
21.500.990	Segura Rico, José Manuel ...	2150099002S0590
	<i>Francés</i>	
43.519.189	Sanchis Gonsálvez, José Luis ..	4351918902S0590
	<i>Música</i>	
78.201.861	Artiguez Florit, Francisca	7820186135S0590
50.730.073	Giráldez Hayes, Andrea Cecilia ..	5073007324S0590
27.481.693	Padilla Clemente, José Javier ..	2748169313S0590
	<i>Educación Física</i>	
2.896.488	Calvo de Heras, Ignacio	0289648802S0590
830.034	Rodríguez Pérez, M. Dolores...	0083003424S0590
1.624.869	Veiga Minaya, Óscar	0262486924S0590
	<i>Economía</i>	
29.066.185	Parra Romero, Juan Carlos ...	2906618513S0590
	<i>Inglés</i>	
10.189.665	García Alonso, Juan Luis	1018966535S0590
12.748.442	Pastor Casas, Irene	1274844202S0590
3.450.006	Rubio Arribas, Alberto	0345000602S0590

DNI	Apellidos y nombre	NRP
	<i>Tecnología</i>	
6.239.763	Villanueva Ruiz, Fernando ...	0623976357S0590
	<i>A. de Empresas</i>	
22.981.200	Albaladejo Nadal, Javier	2298120046S0590
70.344.284	Sierra Díaz-Perona, M. Isabel ..	7034428435S0590
	<i>Hostelería y Turismo</i>	
7.775.259	Ciudad Hernández, Blas Pedro ..	0777525924S0590

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24329 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden de 30 de octubre de 1996.

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de este Departamento de 30 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, se hace pública, como anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la base 8 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) El original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas; dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 30 de octubre de 1996, no podrán

ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de octubre de 1996

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
Promoción interna			
1	23.789.037	Corredor Vinuesa, María de los Llanos	16,60
2	13.766.742	Buces Gogenola, María Begoña	16,21
3	5.390.440	Rivera Vela, José Francisco	15,43
Turno libre			
1	7.239.369	Acosta Ortiz, María Paz	26,97
2	5.276.546	Toril Velasco, María del Carmen ...	25,74
3	42.857.943	Pasquau Nieto, María Sagrario	25,26
4	12.377.490	Arroyo Fernández, Miguel Ángel ...	24,22
5	7.878.867	Andrés Puerto, María Josefa	23,69
6	27.531.138	Gómez Sánchez, Carmen	23,43
7	10.079.528	Santamarina Durán, María de la Encina	23,42
8	9.399.198	García de Hoyos, Julia Alicia	23,41
9	25.155.901	Puente Sánchez, María de la Soledad de la	23,34
10	9.313.917	Bernardo Fernández, Luis Carlos ...	23,00
11	7.546.237	Rodríguez Rueda, María Rosario ...	22,54
12	678.593	Carranza Moreno, María del Pilar ..	22,21
13	24.263.857	Gásquez Pérez, Alejandro	21,83
14	13.141.949	Bahamonde Pascual, Pablo	21,79
15	31.662.234	Torre Mandri, Javier Marcial de	21,49
16	45.445.675	Izquierdo Rodríguez, Lucía	21,18
17	35.314.057	Rafael Coto, Lucía de	20,37

TRIBUNAL DE CUENTAS

24330 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Presidencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y elevada por el Tribunal calificador la relación definitiva de aprobados, de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la citada Resolución, esta Presidencia resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación final obtenida, que figura como anexo.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de que cumplen los

requisitos que se especifican en la base 2 y los que se recogen en la base 8 de la convocatoria.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Núm. de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	8.998.350	Máñez Álvarez, María del Mar.	55,5
2	52.369.426	Rodríguez Soler, Laura.	55,0
3	818.228	Rodríguez del Portillo, Fernando.	54,0
4	2.894.178	Rincón García, María Mayola del.	53,0
5	2.887.904	Vaz-Serra Meléndez, Miguel Ángel.	52,0
6	50.841.669	Pou Bell, Rafael.	51,0
7	2.087.989	Rivera Gurruchaga, María Teresa del Pilar.	50,0
8	51.401.204	Pumares Fernández, Raquel.	49,0
9	827.468	Vaca Terrón, Ana María.	48,2
10	50.817.037	Ballesteros Gallar, Alicia.	48,1
11	50.437.216	Solanas Alcaide, Silvia.	48,0
12	415.815	Cepa González, María Victoria.	47,5
13	50.838.452	Cárcamo Llorente, María Susana.	46,1
14	3.448.284	Frutos Arévalo, Raquel de.	46,0
15	2.883.507	García-Villamil Carmona, Miguel.	45,0
16	50.310.002	Izquierdo Golvano, Abilio.	44,7
17	1.175.549	Bordiu Buxó, Elena.	44,6
18	9.316.187	Garrido Reguero, Marta Isabel.	44,5
19	690.234	Hinojal Morales, Antonio.	43,0
20	2.633.599	Magro Peña, Carmen Teresa.	42,0

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24331 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Castelléjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal de limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 203, de fecha 4 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la selección y contratación por tiempo indefinido de personal de limpieza a cargo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Castilléjar, 25 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Raya Ibar.

24332 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Madrid.

Corporación: Rivas-Vaciamadrid.

Número de código territorial: 28123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de septiembre de 1997).